
Modaes

Entorno

México pospone a 2015 la reducción de los aranceles a las importaciones de prendas y calzado

Modaes
2 ene 2014 - 12:39

México aplaza un año la reducción de los aranceles a casi un centenar de artículos textiles, calzado y sustancias químicas. El Gobierno mexicano ha tomado esta decisión para mantener la estabilidad en estos sectores e impulsar la competitividad.

La medida tiene como objetivo “apoyar la transición de los sectores del vestido y el calzado hacia la innovación y la generación de productos con mayor valor añadido, promoviendo una mayor integración de la cadena productiva de la moda”, según ha publicado el Diario Oficial de la Federación.

A partir del 1 de enero de 2015, México reducirá los aranceles de los productos textiles y del calzado un 20%. Esta medida supondrá un giro en la actual política del Gobierno del país, que elevó los aranceles a estas categorías ante la masiva entrada de artículos textiles y de calzado a bajo precio, procedentes sobre todo de China.

México pondrá freno un año más a la entrada de estos productos para velar por la industria nacional, que genera empleo y exportaciones.